

PROGRAMA NACIONAL DE REMEDIACION DE SITIOS CONTAMINADOS 2021-2024 - DOF 05/11/21

Estimados y estimadas,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Sistema de Información Jurídica, les comparto el **Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados 2021-2024**, emitido por la SEMARNAT:



[Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados 2021-2024.](#)

Los **sitios contaminados** en México se entienden como: lugar, espacio, suelo, cuerpo de agua, instalación o cualquier combinación de éstos que ha sido contaminado con **materiales o residuos que, por sus cantidades y características, pueden representar un riesgo para la salud humana, a los organismos vivos y el aprovechamiento de los bienes o propiedades de las personas.**

La **contaminación** de sitios en México ha sido **provocada por diversas actividades antropogénicas**, algunas de éstas son:

- a) **Actividades mineras.** Han generado grandes cantidades de jales y escorias, muchos de los cuales, fueron dispuestos inadecuadamente antes de que iniciara la regulación ambiental en México, la lixiviación de estos residuos contamina el suelo y potencialmente el agua.
- b) **Actividades del sector hidrocarburos.** Ha generado contaminación por hidrocarburos y otro tipo de sustancias potencialmente tóxicas que han dañado suelo y cuerpos de agua.
- c) **Actividades agrícolas.** El empleo de agroquímicos en las actividades agropecuarias y las prácticas inadecuadas, han impactado no sólo los suelos de las áreas en donde se aplican, sino que pueden afectar a los ríos, lagunas e incluso las zonas costeras.
- d) **Actividades industriales.** La producción de bienes de consumo ha generado focos de contaminación por el manejo inadecuado de materiales peligrosos y todo tipo de residuos.
- e) **Instalaciones de servicio.** Como las estaciones de servicio de gasolina, talleres de reparación de vehículos, estaciones e instalaciones de ferrocarriles, terminales de autobuses y aeropuertos entre otras, han generado contaminación de suelo y agua subterránea derivado de las fugas en contenedores de materiales peligrosos; derrames continuos de lubricantes; solventes orgánicos, u otro tipo de sustancias, así como por prácticas inadecuadas del manejo de las mismas.
- f) **Uso de aguas residuales en irrigación de campos agrícolas.** El empleo de dichas aguas para riego de cultivos agrícolas provoca que los suelos y los cultivos se contaminen con los residuos químicos provenientes de descargas industriales y municipales.
- g) **Depósito de residuos de manera irregular (a cielo abierto).** En estos sitios ocurre la disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos que pueden estar mezclados con residuos peligrosos y cuya lixiviación contamina el suelo.

Para poder comenzar a atender este problema, la SEMARNAT ya cuenta con inventario de sitios contaminados que se ha venido construyendo en los últimos años.

En segundo término, se han planteado diversas acciones de remediación, ésta se define como un conjunto de medidas a las que se someten los sitios contaminados para eliminar o reducir los contaminantes hasta un nivel seguro para la salud y el ambiente o prevenir su dispersión en el ambiente sin modificarlos.

En ese sentido, el presente Programa presenta los siguientes **Objetivos Prioritarios**:

1. **Fortalecer el Inventario Nacional de Sitios Contaminados.**
2. Promover **acciones de remediación en sitios contaminados para contribuir al bienestar de la población.**
3. **Fortalecer el marco normativo** para la remediación de sitios contaminados.

Dentro del enlace compartido podrán encontrar las Estrategias prioritarias de cada Objetivo prioritario y sus respectivas acciones puntuales, mediante las cuales se pretende lograr la materialización estos Objetivos.

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus relevantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.